



Comunidad  
de Madrid

Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA ECONOMÍA, EMPLEO  
Y COMPETITIVIDAD

La Junta de Méritos de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, con fecha 9 de octubre de 2020, ha acordado la aprobación y publicación de la relación definitiva de aspirantes correspondiente al concurso de méritos convocado por Orden de 25 de junio de 2020 (BOCM de 9 de julio), con expresión de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación total obtenida por ambos conceptos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, según se relaciona en los listados adjuntos.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE MÉRITOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018044402375292625897**

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD  
 ORDEN 25 DE JUNIO DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD  
 (BOCM DE 9 DE JULIO DE 2020)  
 PUESTO Nº 49728 "NEGOCIADO DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO"

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
 SUBGRUPO C1/C2. NCD 18 C.E.: 7.822,80 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
 AUXILIARES DE ADMINISTRACION GENERAL

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.						
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4				5	SUBTOTAL NO PREF.				
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD														0,1 puntos por año	Máximo 2 puntos	Máximo 3 puntos	
1	CENTENO CUEVA, RAQUEL	MEDIO AMBIENTE, ORD. TERRITORIO Y SOSTENIB.	2,66	2,7		0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		2						0	1	0	1		2	11,41		ADJ. DEFINITIVO

Méritos no preferentes

EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PERMISOS Y LICENCIAS: 3 PUNTOS  
 EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS: 1 PUNTO  
 MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA SIRIUS: 3 PUNTOS  
 MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 1 PUNTO

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/Especialidad DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA ESPECIALIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR DEL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv  
 mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018044402375292625897